



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de febrero de 2016, se otorga al Ayuntamiento de Ólvega la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del barranco El Val, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje La Torrecilla (polígono 9 parcela 5252), en Ólvega (Soria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Ago) de 14,44 l/s y un volumen anual de 74.856,96 m³, con destino al abastecimiento de la población en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 2016.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

748

BOPSO-34-23032016